



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO III

PROCEDIMIENTO AYUDAS PARA INVERSIONES EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO MR405A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

TIPO FECHA DE NACIMIENTO/CONSTITUCIÓN

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: Persona solicitante Persona representante

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE (podrá ser cambiado en cualquier momento de la tramitación del procedimiento)

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal> <https://notifica.xunta.gal>. Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

Las notificaciones que se practiquen en papel estarán también a disposición de la persona indicada anteriormente en el Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

DATOS DEL CÓNYUGE, PAREJA DE HECHO O RELACIÓN ANÁLOGA

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF

SITUACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN

PARROQUIA LUGAR

PROVINCIA AYUNTAMIENTO COORDENADAS UTM

 SEDE ELECTRÓNICA Este formulario también se puede presentar electrónicamente en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>

CVE-DOG: pu8uttik2-4a72-kec9-4gj2-96mybx4dydl7



XUNTA DE GALICIA

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>


XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO III
 (continuación)

OTROS DATOS
TIPO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- Solicita ayuda de 1ª instalación simultáneamente.
- Joven instalado/a. Fecha de la primera instalación:
- Inversiones en una explotación que procede de una fusión de explotaciones realizada en los últimos cinco años.
- Inversiones a realizar en un proyecto innovador.
- Inversiones a realizar en un proyecto integrado.
- Creación de UTA asalariadas a tiempo completo, nº de UTA:
- Explotación ecológica.
- Inversiones en ahorro energético que supongan más del 50 % de la inversión elegible.
- Inversiones en nuevas tecnologías eficaces para reducir las emisiones de CO₂ y amoníaco que supongan más del 15 % de la inversión elegible.
- Inversiones en gestión de purín o estiércol que supongan más del 15 % de la inversión elegible.

IDENTIFICACIÓN DE LAS UTA

	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

1.1. ORIENTACIÓN/ES PRODUCTIVAS

CLAVE	NOMBRE	UNIDADES	PRODUCCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PREVISTA	
				PRODUCTO BRUTO	GASTOS VARIABLES	PRODUCTO BRUTO	GASTOS VARIABLES

1.2. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA (en hectáreas)

	ACTUAL	PREVISTA
Propiedad		
Arrendamiento		
Comunal		
Otras		

1.3. MANO DE OBRA

	ACTUAL				PREVISTA			
	HORAS	UTA HOMBRE	UTA MUJER	SALARIO	HORAS	UTA HOMBRE	UTA MUJER	SALARIO
PROPIA: titular/es								
Familiares y socios								
ASALARIADA: fija								
Eventual								
TOTAL UTA								




XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO III
 (continuación)
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN
1.4. DEDICACIÓN DE LA TIERRA

CLAVE	CONCEPTO	HECTÁREAS	
		ACTUAL	PREVISTO
1	<input type="checkbox"/> Maíz		
2	<input type="checkbox"/> Cultivos forrajeros		
3	<input type="checkbox"/> Pradera artificial		
4	<input type="checkbox"/> Pradera natural		
5	<input type="checkbox"/> Pastos		
6	<input type="checkbox"/> Patata		
7	<input type="checkbox"/> Fresa		
8	<input type="checkbox"/> Kiwi		
9	<input type="checkbox"/> Otros frutales		
10	<input type="checkbox"/> Hortalizas aire libre		
11	<input type="checkbox"/> Flor aire libre		
12	<input type="checkbox"/> Invernadero flor		
13	<input type="checkbox"/> Invernadero hortaliza		
14	<input type="checkbox"/> Viveros		
15	<input type="checkbox"/> Viñedo preferente		
16	<input type="checkbox"/> Viña no preferente		
17	<input type="checkbox"/> Otros cereales		
18	<input type="checkbox"/> Otros cultivos		
20	SAU TOTAL		
21	Monte bajo		
22	Monte alto		
23	Forestal		
24	SUPERFICIE TOTAL		

1.6. GANADO

CLAVE	CONCEPTO	ACTUAL		PREV
		Ud.	€/Ud.	Ud.
44	<input type="checkbox"/> Vacas de leche			
45	<input type="checkbox"/> Novillas de leche			
46	<input type="checkbox"/> Vacas carne			
47	<input type="checkbox"/> Novillas carne			
48	<input type="checkbox"/> Terneros cebo			
49	<input type="checkbox"/> Ovejas			
50	<input type="checkbox"/> Cabras			
51	<input type="checkbox"/> Yeguas			
52	<input type="checkbox"/> Visonos hembras			
53	<input type="checkbox"/> Conejas			
54	<input type="checkbox"/> Enjambres			
55	<input type="checkbox"/> Cerdas madres			
56	<input type="checkbox"/> Cerdos cebo			

1.5. MAQUINARIA

CLAVE	CONCEPTO	ACTUAL			PREV
		Ud.	AÑO	€/Ud.	Ud.
25	Tractor < 40 CV				
26	Tractor >= 40 CV				
27	Cosechadora forrajera				
28	Empacadora				
29	Motosegadora				
30	Autocargador				
31	Cisterna purín				
35	Remolque				
36	Báscula				
37	Abonadora				
38	Sembradora				
39	Segadora rotativa				
40	Otras máquinas				
41	Arrancadora de patata				
42	Rastrillo mecánico de hierba				
43	Sembradora de patata				

1.7. INSTALACIONES

CLAVE	CONCEPTO	ACTUAL			PREV
		Ud.	AÑO	€/Ud.	Ud.
32	Ud. tanque frío				
33	Ud. ordeñadora sala				
34	Ud. ordeñadora plaza				
61	M ² recría novillas				
62	M ² recría terneras				
64	M ² patio ejercicio				
65	M ² sala ordeño				
66	M ² lechería				
68	M ² aprisco				
69	M ² engorde terneros				
70	M ² invernadero				
71	M ² silo				
73	M ² fosa purín				
74	M ² almacén				
75	M cerca fija				
76	M camino				
81	Otras instalaciones				
82	M ² nave industrial				
83	M ² nave comercial				
84	M ² constr. vacas leche				
85	M ² constr. vacas carne				
86	M ² constr. porcino				
87	M ² constr. conejos				
89	M ² constr. visones				
90	M ² inst. turísticas				
91	M ² inst. artesanales				




XUNTA DE GALICIA
 CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL

ANEXO III
 (continuación)

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

<input type="checkbox"/>	Acreditación del representante legal.			
<input type="checkbox"/>	Informe de vida laboral de todas las UTA y socios de la explotación. En el caso de asalariados, a mayores, copia del contrato e informe de vida laboral de la empresa.			
<input type="checkbox"/>	Certificado del nº de socios y de los que cumplen los requisitos de agricultor profesional.			
<input type="checkbox"/>	Certificación del Consello Regulador de Agricultura Ecológica de Galicia.			
		PRESENTADO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/>	Justificación del nivel de capacitación profesional suficiente. En el caso de títulos oficiales del Ministerio de Educación, solo se tiene que presentar esta documentación en el caso de que la persona solicitante deniegue expresamente su consulta.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Estatutos y, en su caso, modificaciones, o documento de compromiso.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Acta de constitución o documento de compromiso.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Memoria del plan de mejora.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	En el caso de inversiones en obra civil, proyecto visado (en soporte digital).	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Licencia de obras.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	En el caso de nuevas construcciones, acreditación de la disponibilidad del terreno o recinto donde se van a realizar las inversiones.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Tres presupuestos de diferentes proveedores, en los que se detallen claramente los conceptos de los bienes por los que solicita ayuda. O, en el caso de tener realizado gastos generales de los proyectos, las facturas con los correspondientes justificantes de pago.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Certificación de un grupo operativo de la Asociación Europea de Innovación.	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Resolución de aprobación proyecto integrado.	<input type="checkbox"/>		

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta electrónica automatizada. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar dichos documentos.	DENIEGO Y PRESENTE EL DOCUMENTO
<input checked="" type="checkbox"/> DNI de la persona física solicitante.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> NIF de la persona jurídica solicitante.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> DNI de la persona representante.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Título oficial universitario.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Títulos oficiales no universitarios.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración del IRPF del último ejercicio.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Estar al corriente de pago con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Estar al corriente de pago con la Consellería de Hacienda.	<input type="checkbox"/>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a sxt.medio-rural@xunta.gal

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 29 de marzo de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el apoyo a las inversiones en las explotaciones agrícolas, para la creación de empresas para los agricultores jóvenes y para la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020, y se convocan para el año 2017.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de

 Jefatura Territorial de la Consellería del Medio Rural de


 Este formulario también se puede presentar electrónicamente en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>
